

Jueves, 30 de abril de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Membrío

##### **ANUNCIO. Nombramiento Teniente de Alcalde.**

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2020, se inició expediente relativo al nombramiento de Doña María de Mar Vivas Andino como Teniente de Alcalde de la localidad.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

##### ACUERDO

PRIMERO. Designar como Teniente de Alcalde de esta Corporación a Doña Maria del Mar Vivas Andino.

SEGUNDO. Notificar personalmente la resolución a la designada que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

TERCERO. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Membrío, 27 de abril de 2020

Vicente Nevado Torinos

ALCALDE-PRESIDENTE

